



Políticas Públicas sobre Envejecimiento en Chile: Revisión Narrativa 1990-2022

Public Policies on Aging in Chile: Narrative Review 1990-2022

Viviana García
Universidad de Valparaíso



Nicolás López Huenante
Centro Interuniversitario de
Envejecimiento Saludable



Andrea Silva
Universidad de
Santiago de Chile



Miguel Bustamante
Universidad de Talca



Soraya León
Universidad de Talca



Luzmarina Silva
Universidad de Playa Ancha



Mauricio Baeza
Universidad de Chile



Carol Chandía
Universidad de Chile



Jorge Gamonal
Universidad de Chile



Resumen |

El artículo revisa políticas públicas sobre el envejecimiento en Chile desde 1990 hasta 2022, basándose en los cuatro ejes de la Política Integral de Envejecimiento Positivo: saludable, seguro, institucional y participativo. Para ello, se analizaron, según cada eje, diferentes ámbitos de intervención, tales como alimentación, establecimientos de larga estadía, reforma de pensiones, ley de envejecimiento activo, sexualidad, transporte público y ciudades amigables. Los resultados indican que los ámbitos de intervención presentan inconvenientes en su implementación, cobertura, efectividad y/o consenso social, lo que limita el impacto de las políticas públicas en la calidad de vida de las personas mayores. Las conclusiones señalan que se requiere un trabajo coordinado e integrado de todos los niveles del Estado y las instituciones para abordar los problemas de las personas mayores de forma integral y participativa, así como identificar y caracterizar los aportes y limitaciones de las intervenciones existentes y visibilizar potenciales líneas de investigación en el campo.

Palabras clave |

Personas Mayores, Envejecimiento, Políticas Públicas, Estado, Chile.

Abstract |

The article reviews public policies on aging in Chile from 1990 to 2022, based on the four pillars of the Comprehensive Policy for Positive Aging: healthy, safe, institutional, and participatory. To do so, different areas of intervention were analyzed for each pillar, such as nutrition, long-term care facilities, pension reforms, active aging laws, sexuality, public transportation, and age-friendly cities. The results indicate that these areas of intervention face challenges in their implementation, coverage, effectiveness, and/or social consensus, limiting the impact of public policies on the quality of life of older adults. The conclusions suggest that a coordinated and integrated effort from all levels of the government and institutions is needed to comprehensively and participatively address the issues faced by older adults. Additionally, there is a need to identify and characterize the contributions and limitations of existing interventions and highlight potential research directions in the field.

keywords |

Older Adults, Aging, Public Policies, Government, Chile.



1. Introducción¹ |

Los cambios demográficos en el mundo, debido al aumento de la esperanza de vida y la disminución de la fecundidad, implican un crecimiento tanto del número como de la proporción de personas mayores de 65 años en la población total. En este sentido, Latinoamérica y el Caribe, al año 2019, contaban con 56.4 millones de personas sobre 65 años viviendo en la región, proyectando, al año 2050, 144.6 millones de habitantes dentro de dicho rango etario (United Nations, 2020).

Estadísticas oficiales en Chile proyectan que, para el año 2035, casi todas las regiones tendrán cerca de un 20% de personas de 60 años y más, y en la mayoría de estas, la población mayor superará a las personas menores de 15 años (Rojas et al., 2022). Asimismo, se muestra que existirá un aumento de 11.4 años en el promedio de edad de la población chilena, lo cual implicará que el país será el único de la región de las Américas que tendrá una esperanza de vida media que superará los 80 años al año 2050 (Leiva et al., 2020).

Dado lo anterior, Chile ha establecido marcos para el buen vivir de las personas mayores, ratificando la Convención Interamericana de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, así como legislando e implementando políticas públicas que abordan problemáticas propias de las personas mayores (Centro de Políticas Públicas UC, 2017). Actualmente, por ejemplo, se encuentra en discusión el proyecto de ley que promueve el envejecimiento positivo (también llamado envejecimiento activo o saludable), que busca el éxito de la influencia de diferentes variables constitucionales, estilos de vida y ambientales, que llevan al desarrollo de perfiles de menor riesgo de envejecimiento patológico de las personas mayores (Pretto et al., 2016).

Sin perjuicio de lo señalado, cabe preguntarse el límite y el espectro de temas que abordan las diferentes políticas públicas del Estado chileno en cuanto a la protección y promoción de la calidad de vida de las personas mayores en Chile, particularmente en la última década, entendiendo el acelerado envejecimiento de la población en el país. Por tanto, la presente revisión y análisis de políticas públicas tiene como principal objetivo carac-

terizar el ámbito y la implementación de intervenciones gubernamentales sobre la promoción y protección de un envejecimiento positivo de las personas mayores en Chile. En consecuencia, la revisión permitirá dar cuenta de cómo se ha problematizado el tema, entender el foco en el cual se han desarrollado las políticas públicas sobre personas mayores, al igual que las investigaciones y las discusiones políticas relacionadas. Estos elementos permitirán, como acercamiento inicial, identificar y caracterizar aportes y limitaciones de las intervenciones, junto con visibilizar potenciales líneas de investigación en el campo de políticas públicas sobre personas mayores.

El texto se organiza en cuatro secciones. En primer lugar, se presentan antecedentes y aspectos históricos sobre las políticas públicas relacionadas con las personas mayores en Chile. En segundo lugar, se describe la metodología de análisis y revisión empleada sobre las distintas fuentes consideradas. En tercer lugar, se exponen los resultados del análisis para, finalmente, presentar una síntesis que contenga las principales conclusiones y discusiones de resultados y su nexa con potenciales líneas de investigación en temáticas de política pública para personas mayores.

2. Antecedentes |

A inicios de la década de 1990, Chile se encontraba en un proceso de envejecimiento paulatino pero sostenido, con el 10% de la población total dentro del grupo etario de 60 años o más (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 1995). Este grupo etario se caracterizaba por ser mayoritariamente femenino, residente en zonas urbanas, con mayor presencia en las regiones V, VII, VIII, IX, X y XIII, concentrando aproximadamente el 84% de la población de personas mayores en Chile (CEPAL, 1995).

Desde el retorno a la democracia, la vejez y sus problemáticas no fueron parte importante en las políticas públicas del gobierno de Patricio Aylwin, ya que las acciones estatales concretas se centraron en un diagnóstico de la población mayor que permitiera caracterizarla, por sobre las intervenciones directas a nivel profesional (Mazzucchelli, 2019). No obstante, en 1992, el Ministerio de Planificación y Cooperación (MIDEPLAN) apoyó el pro-

1 El presente documento hace referencia al término de personas mayores en cuanto al grupo etario de personas sobre 60 años o más, concepto que es adoptado por los presentes autores para evitar edadismos sobre dicho grupo etario, sin perjuicio relativo a que el uso del término adulto mayor no puede obviarse al momento de referir textualmente a trabajos previos usados con dicha nomenclatura.

Tabla 1. Objetivo específicos e instrumentales de la Política Nacional para el Adulto Mayor 1996

Fuente: Elaboración propia en base a Frei Ruiz-Tagle (1996).

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS INSTRUMENTALES
Fomentar la Participación Social del Adulto Mayor	Institucionalizar la temática del envejecimiento
Incentivar la formación de recursos humanos en el área	Fomento de la asociatividad entre los Adultos Mayores
Mejorar el potencial de salud de los Adultos Mayores	Territorialización y localización: privilegiar el ámbito local en la ejecución de políticas para el Adulto Mayor
Crear acciones y Planes de Prevención	Perfeccionar las normativas referidas a la Seguridad Social
Focalizar los subsidios estatales en los sectores más pobres de Adultos Mayores	Mejoría en los sistemas de atención a los pensionados.
Fortalecimiento de la Responsabilidad Intergeneracional en la familia y comunidad	
Fomento del uso del tiempo libre y la recreación.	

yecto piloto “La Casa de Todos”, un espacio de encuentro y crecimiento para las personas mayores, con los primeros centros creados en Cerrillos, Lo Espejo y Recoleta en la Región Metropolitana; Talcahuano y Los Ángeles en la VII Región (MIDEPLAN, 1993).

Otras intervenciones de menor resonancia política incluyeron el desarrollo de programas especiales de deporte, recreación y turismo a cargo de la Dirección General de Deportes y Recreación (DIGEDER) y el Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR), así como la destinación del Servicio Nacional de Vivienda y Urbanismo (SERVIU) de hasta un 2% de su programa anual de viviendas básicas a la atención de postulantes mayores de 65 años, que se entregaban en arriendo o comodato según su renta familiar. Finalmente, una parte significativa de los recursos provenientes de la reforma tributaria de dicho periodo se orientó al aumento de las pensiones mínimas y asistenciales (Ministerio de Planificación y Cooperación, 1993).

Cabe destacar que, en paralelo a lo anterior, el gobierno de Patricio Aylwin asumió la tarea de establecer lineamientos políticos en materia de vejez, diseñando la Política Nacional sobre Envejecimiento y Vejez: Lineamientos Básicos (1993). Esta medida indica que la temática adquirió la categoría de problema público, introduciéndose en la agenda pública y haciendo una aparición incipiente en la agenda de gobierno, aunque compartiendo el interés con otros grupos visualizados como “grupos vulnerables” (Caro, 2014).

Durante el gobierno del presidente Eduardo Frei Ruiz-Tagle, su administración se comprometió con políticas especiales para la infancia, personas mayores y personas en situación de discapacidad (Tabla 1). Este

compromiso quedó documentado en las bases programáticas del segundo gobierno de la Concertación. Sin embargo, en dicho documento no se expresó ninguna acción concreta sobre este grupo social, más allá de declarar que “[...] por sus características, presentan situaciones de riesgo social” (Frei Ruiz-Tagle, 2000). Aun así, en 1996 se hizo pública la primera política nacional para el adulto mayor, cuyo objetivo general era:

“Lograr un cambio cultural que signifique un mejor trato y valoración de los Adultos Mayores en nuestra sociedad, lo que implica una percepción distinta sobre el envejecimiento y, alcanzar mejores niveles de Calidad de Vida para todos los Adultos Mayores” (Frei Ruiz-Tagle, 1996).

Asimismo, la misma política señala que “de acuerdo a cada uno de estos objetivos enunciados se han desarrollado medidas concretas para mejorar la situación de los Adultos Mayores en Chile. Algunas de ellas constituyen programas en marcha, otras se encuentran en etapa de estudio o requieren de tramitaciones legales para su implementación” (Frei Ruiz-Tagle, 1996). Un aspecto importante a señalar es que dicha política también mandata al Comité Interministerial de Modernización de la Gestión Pública y al Comité Para el Adulto Mayor a “[...] estudiar la fórmula institucional que permita coordinar y supervisar las políticas públicas en favor del Adulto Mayor” (Frei Ruiz-Tagle, 1996). Esto dio pie a la creación del proyecto de ley que crea el Servicio Nacional del Adulto Mayor (SE-NAMA) en una moción enviada por el presidente Eduardo Frei Ruiz-Tagle en enero de 1999, normativa que finalmente sería promulgada como ley oficial en septiembre de 2002 durante el gobierno de Ricardo Lagos.

El SENAMA fue creado por la ley N°19.828, la cual establece que el servicio “[...] se encargará de proponer las políticas destinadas a lograr la integración familiar y social efectiva del adulto mayor y la solución de los problemas que lo afectan” (*Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2022*). La conformación de esta nueva institucionalidad no fue delegada. Ricardo Lagos, en su programa de gobierno, ya declaraba que “[...] después de toda una vida de entrega al trabajo y de soporte a sus respectivas familias, los adultos mayores deben contar con la seguridad de una calidad de vida digna en su etapa de vejez, especialmente los que viven condiciones de pobreza o que por su trayectoria laboral quedan sujetos a pensiones mínimas” (*Lagos, 1999*). En dicho programa, se proponía aumentar el valor de las pensiones asistenciales, desarrollar programas especiales de alimentación, salud y transporte subsidiados, incrementar las prestaciones de salud, fortalecer los programas comunitarios locales, impulsar cambios en el sistema de AFP y aumentar la cobertura de seguridad social.

Paralelamente a esta nueva génesis relativa a la institucionalidad sobre personas mayores, el Ministerio de Salud (MINSAL) crea, en 1999, el Programa de Alimentación Complementaria del Adulto Mayor (PACAM). Este programa alimentario está destinado al adulto mayor de alto riesgo, con el objetivo de contribuir a mantener o mejorar su estado nutricional y funcionalidad, mejorando así su calidad de vida (*Barba, Jiménez, Pizarro, & Rodríguez, 2008*).

En cuanto a la nueva institucionalidad, ya en 2003, mediante el Ministerio Secretaría General de la Presidencia (SEGPRES), se genera el decreto N°115 que crea el Fondo Nacional del Adulto Mayor. Su administración depende del SENAMA y su objetivo es financiar iniciativas de apoyo directo presentadas por organizaciones de personas mayores y/o que trabajan con el servicio (*Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2022*).

De igual forma, en 2003 se inicia el programa Asesores Seniors. Este consiste en que voluntarios de 60 años y más (jubilados o pensionados, inactivos, con al menos la enseñanza media completa) entregan apoyo escolar a niños que cursan entre 1° y 8° año de Enseñanza Básica y que forman parte del programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades (*Fondo de Solidaridad e Inversión Social, 2022*).

Asesores Senior surge como una experiencia piloto en 2003, enfocándose en la integración social de las

personas mayores mediante la transmisión de sus conocimientos y experiencia. Fomenta el ejercicio de nuevos roles y el desarrollo de relaciones intergeneracionales (*Kornfeld, Abusleme, & Massad, 2016*).

En 2002, el presidente Ricardo Lagos envía al congreso un proyecto de ley que establece un sistema de protección social para familias en situación de extrema pobreza. Este incluye tres componentes: apoyo psicosocial y bono de protección a la familia; acceso preferente a subsidios monetarios; y acceso preferente a programas de protección social (*Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2022*).

A partir del análisis de las condiciones de vulnerabilidad especial que las personas mayores presentan, y dado que no viven con una familia que actúe como soporte, se estimó necesario diseñar una estrategia de intervención personalizada (*Secretaría Ejecutiva de Protección Social, 2007*). Así, en 2006, SENAMA crea el programa Vínculos, el cual proporciona un acompañamiento continuo para personas de 65 años y más, entregándoles herramientas psicosociales que fortalecen su identidad, autonomía y sentido de pertenencia (*Kornfeld et al., 2016*).

3. Metodología |

El enfoque de análisis del presente trabajo se basa en una revisión documental. La razón principal de su aplicación radica en que, como estrategia de extracción de datos, este método es una forma directa de enfocar y favorecer la labor de revisión de fuentes de información, en función del tópico relevante de investigación (*Barbosa et al., 2013; Guevara, 2016*).

Como plantea George (*2019*), la idea principal de la aplicación de la revisión documental es lograr identificar propuestas convergentes, divergentes y ausencias respecto a las políticas públicas relativas a personas mayores.

Para determinar los ámbitos de política pública de interés en cuanto a las personas mayores en Chile, se propone indagar en fuentes de discusión y análisis de política pública en dicha temática bajo un marco de revisión narrativa (*Figura 1*).

Dichos ejes son los cuatro pilares fundamentales que definen la Política Integral de Envejecimiento Positivo para Chile del Servicio Nacional del Adulto Mayor (*2013*). Usamos estos ejes como dimensión para analizar las políticas públicas sobre envejecimiento debido a su capacidad para establecer una coherencia vertical

Figura 1. Ejes de la Política Integral de envejecimiento positivo para Chile 2012-2025

Fuente: Servicio Nacional del Adulto Mayor (2013).



Tabla 2. Ámbitos seleccionados sobre políticas públicas en personas mayores

Fuente: Elaboración propia.

ÁMBITO	EJE DE LA POLÍTICA INTEGRAL
Alimentación	Saludable
Residencias y relacionamiento	Seguro
Reforma de pensiones	Seguro
Ley de envejecimiento activo	Institucional
Sexualidad	Participativo
Transporte público	Participativo
Ciudades Amigables	Participativo

en el desarrollo de políticas públicas para las personas mayores. La coherencia vertical se refiere a la alineación entre los compromisos, valores y acciones de una política específica (Millán, 2011), permitiendo así determinar el nivel de articulación y concordancia de las políticas públicas enfocadas en el envejecimiento en referencia a la institucionalidad y política de Estado de Chile.

El eje saludable abarca aspectos de salud y alimentación; el eje seguro se enfoca en temas de cuidados y pensiones; el eje institucional fortalece y crea nuevas instancias de apoyo al grupo etario; y el eje participativo favorece la autonomía de las personas mayores (Tabla 2). Seleccionamos estos ejes porque las políticas públicas y programas relacionados con estos ámbitos apuntan a las situaciones frecuentes que enfrentan las personas mayores, enfatizando temas de vulneración y desigualdad socioeconómica y cultural, impacto en la salud, rol social e inclusión social (Raymond et al., 2023).

Por lo señalado, indagamos sobre las principales políticas públicas dirigidas a la población de personas mayores en Chile, su evolución a lo largo del tiempo y su impacto en este grupo etario. Consideramos fuentes secundarias obtenidas a través de trabajos de archivo en internet, periódicos nacionales, estadísticas de organismos oficiales y boletines del gobierno de Chile.

Además, para complementar el análisis, utilizamos publicaciones e investigaciones que evalúan los distintos ámbitos según los ejes definidos para las personas mayores en Chile. Para la revisión, primero definimos las bases de datos a consultar: Web of Science, Scopus, Scielo y Redalyc. Seleccionamos estas bases para abarcar las principales investigaciones académicas en inglés y español relacionadas con los ámbitos de la política integral.

Luego, elegimos los repositorios académicos de la Universidad de Chile y de la Pontificia Universidad Católica

Tabla 3. Descriptores de Búsqueda

Fuente: Elaboración propia.

DESCRIPTOR	
Español___	Inglés___
Personas Mayores Chile	Elderly people Chile
Envejecimiento AND Chile	Aging AND chile
Personas Mayores AND Políticas Públicas AND Chile	Elderly people AND Public Policies AND Chile
Personas Mayores AND Alimentación AND Chile	Elderly people AND Nutrition AND Chile
Personas Mayores AND Residencias AND Chile	Elderly people AND Residences AND Chile
Personas Mayores AND Pensiones AND Chile	Elderly people AND Pensions AND Chile
Personas Mayores AND Ley de envejecimiento AND Chile	Elderly people AND Aging Law AND Chile
Personas Mayores AND Sexualidad AND Chile	Elderly people AND Sexuality AND Chile
Personas Mayores AND Transporte Público AND Chile	Elderly people AND Public Transportation AND Chile
Personas Mayores AND Ciudades Amigables AND Chile	Elderly people AND Age-Friendly Cities AND Chile

Tabla 4. Tipo de fuentes seleccionadas

Fuente: Elaboración propia.

FUENTE	Nº
Artículos académicos	14
Informe y/o boletines	15
Libros y/o tesis	6
Prensa	17

de Chile, debido a la producción de tesis de diferentes niveles educativos que abordan temas sobre personas mayores. Finalmente, utilizamos el buscador Google Scholar para informes y boletines sobre temáticas relacionadas con personas mayores y revisamos registros en prensa sobre situaciones relacionadas con los ámbitos de la política integral. En la **Tabla 3** se detallan los descriptores de búsqueda utilizados.

Para aplicar lo anterior, establecimos como criterio de búsqueda que las fuentes de información abarcaran desde el año 2012 hasta el año 2022. Esto se debe a que la Política Integral de Envejecimiento Positivo contempla acciones y vigencia desde el año 2012 hasta el año 2025. Por tanto, es crucial contar con la mayor cantidad de fuentes posibles hasta la fecha actual.

Además, consideramos que las fuentes abordaran alguno de los siete ámbitos definidos para los ejes de la política integral. Así, obtuvimos 45 fuentes de información relevantes para el análisis de cada ámbito (**Tabla 4**).

4. Resultados |

4.1 Alimentación

La principal política de alimentación para personas mayores se centra en el Programa de Alimentación Complementaria del Adulto Mayor (PACAM) del MINSAL. Este programa ofrece actividades de apoyo alimentario nutricional preventivo y de recuperación, distribuyendo alimentos fortificados con micronutrientes a dicho grupo en los establecimientos de atención primaria de salud (**Subsecretaría de Salud Pública, 2021**). Sin embargo, el programa enfrenta críticas en su implementación. A pesar de contar con un financiamiento superior a los 80 mil millones de pesos anuales para la compra de alimentos, el MINSAL no proporciona información detallada sobre el gasto realizado para el PACAM (**Dirección de Presupuestos, 2020**).

Estudios indican que, en 2015, solo el 48,1% de las personas mayores afiliadas al Fondo Nacional de Salud

(FONASA) retiraba alimentos del PACAM, lo que impacta negativamente en su estado nutricional y en el uso eficiente de los recursos destinados a estos productos (Ceroni et al., 2019). En 2017, aunque la cobertura alcanzó casi el 50% de la población objetivo, se observó que las personas con mayor tendencia a consumir los productos del programa se encontraban en condiciones de mayor vulnerabilidad, logrando así una focalización efectiva (Alvear-Vega y Vargas-Garrido, 2022).

En cuanto a su objetivo, el PACAM aumentó significativamente la ingesta de micronutrientes en las personas mayores, pero no logró garantizar niveles séricos adecuados de estos nutrientes en el grupo etario (Arazo-Rusindo et al., 2022). Debido a esto, el MINSAL se vio obligado a cambiar la formulación de los suplementos para personas mayores, mejorando la efectividad de las vitaminas y minerales y asegurando que no pierdan sus propiedades durante la digestión.

4.2 Residencias y relacionamiento

SENAMA destina recursos para subsidiar Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores (ELEAM), administrados por personas jurídicas, instituciones públicas y privadas sin fines de lucro. Estos establecimientos apoyan a personas mayores en situación de vulnerabilidad o dependencia, satisfaciendo necesidades básicas y ofreciendo atención médica especializada, entre otras áreas.

Desde la opinión pública, los ELEAM han enfrentado serios cuestionamientos, especialmente los administrados por la Fundación Agrupación Médica y Social Chile Ayuda. Se acusó a los directores de esta fundación de conflicto de interés y se denunciaron fallecimientos y accidentes de personas mayores debido a desnutrición, maltrato y precarias condiciones de infraestructura en estos recintos (Urquieta, 2016).

Además, se ha evidenciado que las personas mayores que viven en los ELEAM no se encuentran en condiciones óptimas tanto físicas como psicológicas. Aunque los residentes de ELEAM son beneficiarios del PACAM, la mayoría presenta desnutrición por déficit e inseguridad alimentaria, lo que no contribuye a mejorar su salud (Fuente et al., 2023). También, muchos expresan vivir en constante resignación por abandono, lo que afecta su estado anímico y provoca síntomas depresivos (Gempp y Benadof, 2018).

Por otro lado, programas como los Centros Diurnos obtienen resultados distintos en cuanto a su efecto en las

personas mayores. Este programa apoya a personas mayores con dependencia leve y moderada y en situación de vulnerabilidad social, ayudándolas a conservar o mejorar su nivel de funcionalidad mientras permanecen en su entorno familiar y social. Las instituciones sin fines de lucro desarrollan un plan de intervención individual para cada beneficiario (Dirección de Presupuestos, 2021). Esta política tiene una recomendación favorable y se ha evidenciado un aumento del 6.7% en la mejora del desarrollo social de los adultos mayores gracias al programa (Centro de Microdatos, 2020).

Tanto las personas mayores como sus cuidadores y los profesionales que las atienden coinciden en los beneficios de los Centros Diurnos, señalando que la asistencia a este tipo de servicio mejora su funcionalidad, bienestar e inserción social (Araya et al., 2018). No obstante, existen importantes desafíos para los Centros Diurnos, centrados en una mayor coordinación con SENAMA y un mayor apoyo a los profesionales que trabajan en estos lugares (Rubio & Miranda, 2018).

Además, SENAMA apoya a las personas mayores mediante los Condominios de Viviendas Tuteladas, que son conjuntos habitacionales con espacios de uso común, como una sede comunitaria, estacionamientos y áreas verdes, traspasados desde el Servicio de Vivienda y Urbanismo a SENAMA. Estas viviendas se destinan a personas mayores autovalentes en situación de vulnerabilidad socioeconómica y habitacional, proporcionando una solución habitacional integral (Servicio Nacional del Adulto Mayor, 2019). Sin embargo, no se han desarrollado suficientes estudios sobre los Condominios de Vivienda Tutelada, lo que sería un aporte valioso en el área de gerontología social (Inostroza, 2017). Este es un tema crucial, ya que estos condominios son la única opción para las personas mayores más necesitadas del país, y es esencial dar a conocer este programa tanto a la comunidad como a los profesionales que pueden intervenir en los condominios (González, 2020).

4.3 Reforma de Pensiones

Para el 92% de las personas mayores, los ingresos son iguales o mayores a sus gastos (Centro de Encuestas y Estudios Longitudinales-Subsecretaría de Previsión Social, 2018). En 2017, el gobierno de Michelle Bachelet propuso una reforma previsional que fue rechazada por la autoridad legislativa debido a la resistencia frente a la proposición del Nuevo Ahorro Colectivo, que incluía una cotización adicional del 5% a cargo del empleador con

carácter solidario (Flores, 2018). Las principales críticas se centraron en la falta de consenso respecto a la reforma, ya que la ciudadanía y los movimientos sociales no influyeron en la toma de decisiones (Azocar, 2020), y las políticas públicas previsionales se reformaron siempre desde la tecnocracia (Bárceñas, 2021). Las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) también criticaron la propuesta, argumentando que no se centraba en mejorar las pensiones a través del ahorro total del 5% en cuentas individuales (Diario Financiero, 2017). Además, el entonces Ministro de Hacienda, Rodrigo Valdés, calificó de “imprudentes” las palabras de la Ministra del Trabajo, Alejandra Krauss, sobre el 5% extra de cotización y su administración exclusiva por un ente público (Arroyo et al., 2017).

En 2018, el gobierno de Sebastián Piñera propuso una nueva reforma de pensiones, sugiriendo un aumento del ahorro previsional mediante un aporte adicional mensual del 4% del sueldo de cada trabajador, financiado por los empleadores, y permitiendo a los trabajadores elegir quién administrará este 4% adicional y postergar su edad de jubilación (Ministerio del Interior y Seguridad Pública, 2018). Esta reforma también recibió críticas. La economista Claudia Sanhueza señaló que subsidiar incentivos para seguir trabajando es un mensaje equivocado desde la política pública, que debería centrarse en construir un sistema de seguridad social que realmente asegure la jubilación de las personas (Marchetti, 2018). Los exministros de Hacienda Andrés Velasco, Nicolás Eyzaguirre y Rodrigo Valdés también criticaron la reforma, destacando que no presenta un financiamiento permanente y estable y carece de un componente real de solidaridad en cuanto a pensiones (Cárdenas, 2018).

En 2019, el gobierno de Piñera presentó una nueva reforma de pensiones, proponiendo una cotización adicional del 6% a cargo del empleador, con un 3% destinado a la cuenta individual del cotizante y el otro 3% a un fondo colectivo, generando mayor consenso entre los expertos, quienes señalaron que el alza de la cotización iba en la dirección correcta (Marchetti, 2020). Sin embargo, esta reforma también fue rechazada, debido a la negativa y disconformidad de la oposición parlamentaria en el contexto del estallido social y la presión de la crisis sanitaria (Soto, 2021).

4.4 Ley de Envejecimiento Activo

En junio de 2022, el presidente Gabriel Boric presentó iniciativas concretas enfocadas en las personas mayores, anunciando su apoyo al proyecto de ley del Senado que

promueve el envejecimiento positivo (González-Billault, 2022). El proyecto (Comisión Especial del Adulto Mayor, 2022) tiene como objetivos:

- Promover la autonomía, independencia, cuidado y participación de las personas mayores en todos los ámbitos de la esfera pública.
- Respetar la libertad y la no discriminación, incluyendo la protección ante el abandono y la indigencia.
- Establecer los deberes del Estado frente a este grupo etario, destacando la promoción de la educación y la participación política de las personas mayores.

Sin embargo, organizaciones que velan por los derechos de las personas mayores señalan que este proyecto presenta cuatro deficiencias (Milos y Bozanic, 2022):

- Los derechos ratificados en la Convención Interamericana sobre Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores se aminoran o desnaturalizan, dejándolos solo como materias que el Estado debe “promover” o “propiciar”, sin poner énfasis en las garantías y exigencias de los estándares internacionales.
- Se refuerza el carácter presidencialista y vertical de la política nacional e institucionalidad que proyecta.
- No proyecta nuevos paradigmas, manteniendo una visión asistencialista y delegando el cuidado en gran parte al sector privado, sin fortalecer los controles del Estado.
- A 20 años de la creación del SENAMA, este proyecto de ley no proporciona el debate suficiente ni la discusión sobre su misión en este nuevo contexto.

4.5 Sexualidad

Desde 2014, SENAMA imparte talleres de educación sexual para personas mayores, permitiendo que dialoguen y reflexionen sobre su sexualidad (Servicio Nacional del Adulto Mayor, 2014). En 2019, más de 1.100 mujeres mayores de 60 años participaron en talleres y conversatorios sobre el derecho de las mujeres adultas mayores a una vida autónoma y en bienestar (Servicio Nacional del Adulto Mayor, 2020). Estas intervenciones son significativas, ya que SENAMA, a través de su “Guía Práctica Salud Mental y Bienestar para Personas Mayores”, considera la sexualidad como una cuestión que:

“[...] va más allá de las relaciones sexuales. Puede entenderse como la necesidad de afecto, de intimidad, y el erotismo, tanto con otros, como con uno mismo. Hay distintas formas de vivir la sexualidad y esta varía según la historia de vida, los intereses, la

capacidad física y el entorno en que uno se encuentra. Todas las personas pueden gozar de una vida sexual plena independiente de la edad” (Servicio Nacional del Adulto Mayor, 2021).

La anterior definición cobra relevancia, ya que no limita que las personas mayores, solo por su edad, se restrinjan de tener una vida sexual activa. Según la Quinta Encuesta Nacional de Calidad de Vida en la Vejez, casi un 60% de las personas mayores considera que la vida sexual es un aspecto importante en su vida (Pontificia Universidad Católica de Chile, 2020). Sin embargo, persisten mitos, estereotipos y concepciones erradas que impactan negativamente en las personas mayores cuando se habla sobre esta temática (Paz, 2022). Los principales prejuicios son (Llanes, 2013):

- Los excesos sexuales de la juventud llevan al agotamiento en la vejez.
- El anciano es un discapacitado sexual.
- Los ancianos ya no tienen deseos sexuales ni actividad sexual.
- Los ancianos solo necesitan contacto.

A pesar de esto, la visión de las personas mayores sobre la sexualidad sigue siendo tradicionalista y asociada a lo reproductivo, contemplándola más como un aspecto de compañía (Carmona et al., 2021). Además, la diversidad sexual se ha vuelto más aceptada socialmente en la actualidad, aunque todavía existen desafíos. Las orientaciones sexuales no heterosexuales son más aceptadas hoy, pero las personas mayores LGBTIQ+ enfrentan auto marginación, culpa y sanción social debido a su crianza en entornos que castigaban estas identidades (Acevedo y Bartolucci, 2019; Palma, 2018).

Esto genera una doble culpa, tanto por ser mayores como por ser identificados como parte de estos grupos (Lomas, 2022). Para abordar estos desafíos, SENAMA firmó un convenio con el Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (Movilh) para impulsar iniciativas que fortalezcan el respeto y el apoyo a las personas mayores LGBTIQ+. De este convenio surgieron las “Recomendaciones para el resguardo de los derechos y el buen trato de las personas mayores LGTBIQ+ en Chile” (Servicio Nacional del Adulto Mayor, 2022).

4.6 Transporte Público

En 2017, el gobierno comenzó a entregar la Tarjeta de Adulto Mayor en Santiago, dado que Metro dejó de vender boletos de forma gradual (La Tercera, 2017). Esta medida no estuvo exenta de críticas, ya que, aunque el beneficio existía desde 1995 con una cláusula de dos viajes al día,

las asociaciones de personas mayores criticaron este límite de viajes. La entonces presidenta de la Marcha de los Bastones, Gladys Fernández, expresó que “no puede ser que a esta altura de la vida nosotros, en vez de aumentar los beneficios, vamos para atrás” (Cooperativa, 2017).

Además, las medidas a nivel de Metro resultaban insuficientes, ya que solo cuatro ciudades en el país ofrecían rebajas en el precio del pasaje en los buses urbanos para la tercera edad: Iquique-Alto Hospicio, Rancagua, Concepción y Punta Arenas (Cooperativa, 2017). El senador Ricardo Lagos Weber señaló que otras zonas, como la V Región, también urgían el beneficio, mencionando que “Solo hay comunas como San Felipe donde por acuerdo entre los vecinos y los transportistas se hace un descuento [...] Acá debe haber un subsidio en todo el país” (Cooperativa, 2017).

Las principales organizaciones de personas mayores valoraban la intervención en Metro, pero sostenían que los jubilados deben recibir el mismo trato en las regiones. También señalaron que el Ejecutivo no había considerado el movimiento en torno a la gratuidad del transporte, destacando que los jubilados con el ingreso mínimo deben racionalizar sus viajes, incluso cuando necesitan trasladarse por problemas de salud (Cooperativa, 2017).

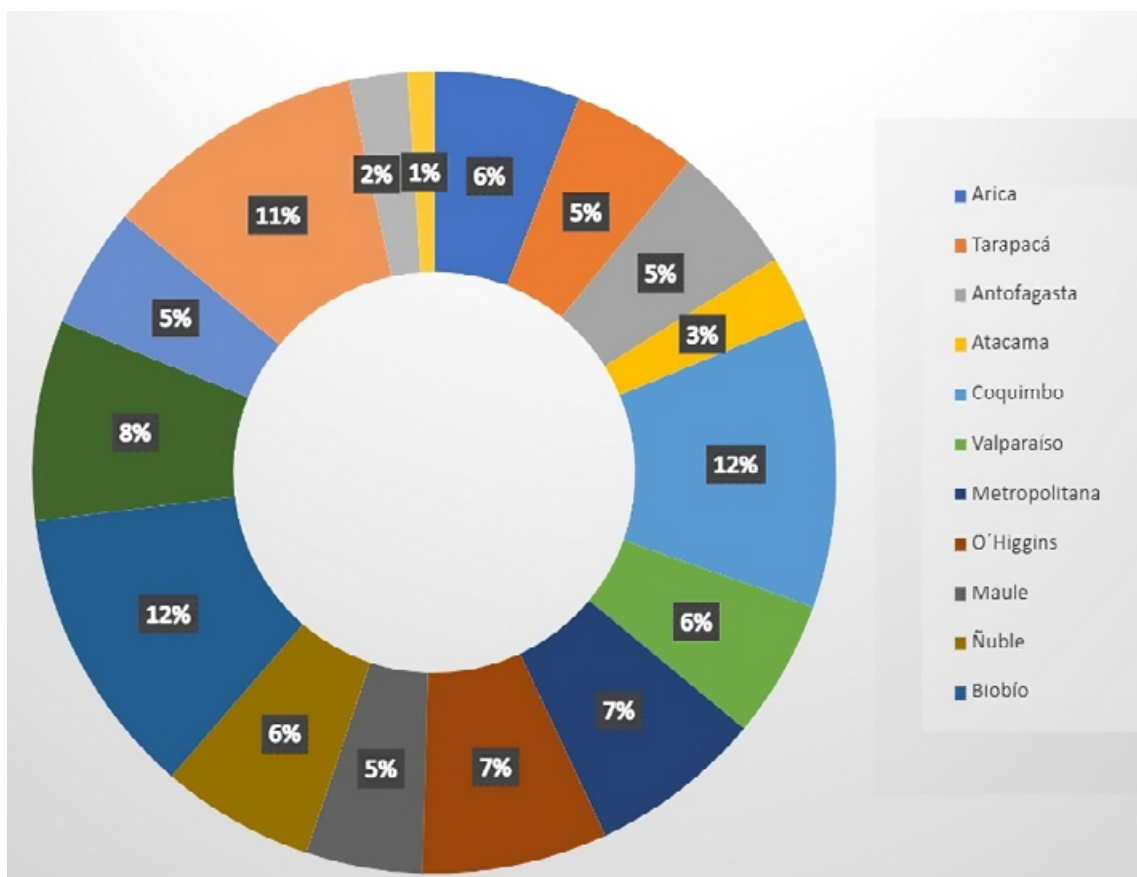
Diversos parlamentarios propusieron regular y establecer la gratuidad en la tarifa de transporte público para personas mayores mediante herramientas legislativas. El presidente del Partido Radical mencionó que estas ideas forman parte “del alma del radicalismo y apuntan a sectores de la población que han sido históricamente relegados. Hay que enfrentar las políticas hacia los Adultos Mayores de forma inclusiva, redistributiva y poner el acento en el valor de la responsabilidad social” (El Mostrador, 2015).

Finalmente, autoridades como la alcaldesa de Maipú propusieron convenios con distintas líneas de colectivos para rebajar las tarifas a los adultos mayores, señalando que “Quiero hacerlo de manera muy responsable, hay que ajustar algunos detalles para tener la certeza completa que va a ser un real éxito este beneficio para los adultos mayores [...] no quiero que sea un nuevo Transantiago, por eso hay que ser responsable con lo que se hace (Labarca, 2017).

4.7 Ciudades Amigables

Desde 2007, la Organización Mundial de la Salud (OMS) promueve el concepto de ciudades amigables, refiriéndose a aquellas urbes que fomentan el envejecimiento activo “mediante la optimización de las oportunidades de salud, participación y seguridad a fin de mejorar la ca-

Figura 2. Participación comunal a nivel de Región en Ciudades Amigables
Fuente: Elaboración propia en base a Servicio Nacional del Adulto Mayor (2022).



lidad de vida de las personas a medida que envejecen” (Organización Mundial de la Salud, 2007). El diseño de ciudades amigables resulta atractivo porque no establece un modelo único, sino que permite requerimientos específicos por cada comuna y ciudad según las necesidades de las personas mayores. Así, una persona mayor de Renca tiene necesidades muy distintas a una de Antofagasta o de París (Bravo, 2019).

En 2015, solo cinco ciudades en Chile cumplían con los parámetros establecidos por la OMS para ser consideradas en la red de ciudades amigables (Organización Mundial de la Salud, 2022). Sin embargo, este panorama cambió en 2020, ya que, de las 16 regiones del país, 11 registraron comunidades o ciudades inscritas en la red (69%). Las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Maule y Aisén del General Carlos Ibáñez del Campo no registraron inscripciones (31%), y las inscripciones se concentraron en las regiones de Los Lagos, Metropolitana de Santiago y Biobío, sumando un 55% del

total nacional (Gajardo, 2020). En la Figura 2 se muestra que todas las regiones tienen comunas participando en esta iniciativa.

Así, se indica que la región con menos comunas y menor proporción comunal de participación es la región de Antofagasta. Por el contrario, la región con mayor proporción comunal de participación y con más comunas participando en ciudades amigables es la región del Biobío. Sin embargo, siguen existiendo desafíos en esta temática, principalmente en la ciudad de Santiago. Expertos han señalado que solo el 5,6% de las personas mayores de la ciudad cuentan con una estación de metro a una distancia caminable de sus hogares. Esto les obliga a usar el sistema de buses, sobre todo en comunas de menores ingresos, lo que exige repensar la infraestructura del transporte para que sea fácilmente accesible para las personas mayores y la planificación de barrios y ciudades caminables, donde los servicios básicos sean alcanzables a corta distancia en espacios públicos acogedores (Vecchio, 2020).

Tabla 5. Resumen de hallazgos

Fuente: Elaboración propia.

EJE	TEMA	HALLAZGO
Saludable	PACAM	El PACAM tiene problemas de implementación, financiamiento, cobertura y efectividad, y no garantiza un adecuado estado nutricional de las personas mayores.
Seguro	Residencias y relacionamiento	Los ELEM han sido cuestionados por conflictos de interés y fallecimientos, mientras que los centros diurnos y los condominios de viviendas tuteladas obtienen mejores resultados en el bienestar y relacionamiento de las personas mayores.
Seguro	Pensiones	Las reformas de pensiones han sido rechazadas por la autoridad legislativa y criticadas por diversos actores sociales, por no asegurar pensiones dignas, solidarias y sustentables para las personas mayores.
Institucional	Ley Envejecimiento	El proyecto de ley de envejecimiento positivo busca promover la autonomía, el cuidado y la participación de las personas mayores, pero tiene deficiencias en cuanto a la protección de sus derechos, la institucionalidad y el paradigma que lo sustenta.
Participativo	Sexualidad	La sexualidad de las personas mayores es un aspecto importante para su calidad de vida, pero se enfrenta a mitos, estereotipos y discriminación, especialmente en el caso de las personas mayores LGBTIQ+.
Participativo	Transporte Público	El transporte público es un factor clave para la movilidad y la integración social de las personas mayores, pero presenta limitaciones en cuanto a la accesibilidad, la tarifa y la cobertura territorial.
Participativo	Ciudades Amigables	Las ciudades amigables son aquellas que favorecen el envejecimiento activo mediante la optimización de las oportunidades de salud, participación y seguridad de las personas mayores, pero su diseño e implementación requiere de una mayor participación e inclusión de este grupo etario.

Estudios han evidenciado que en Chile las personas mayores y otros grupos vulnerados, como niños y mujeres, son poco considerados en los instrumentos normativos de planificación urbana. Sus necesidades y requerimientos no suelen recogerse en espacios públicos diseñados para un peatón promedio y en movimiento “rápido”, lo que a menudo representa un conflicto para el tránsito motorizado (Herrmann-Lunecke et al., 2021).

Esto cobra mayor relevancia en el contexto de la pandemia de COVID-19, pues la situación sanitaria separó a las personas mayores de las comunidades que normalmente las apoyan en momentos de emergencia. El aislamiento recomendado por las autoridades y el encierro alimentado por el miedo al contagio, muchas veces promovido por seres queridos, agravó la situación (Herrmann-Lunecke et al., 2021).

Las principales críticas a las herramientas de planificación urbana, desde la perspectiva de la accesibilidad para las personas mayores, se refieren principalmente a la falta de consideración de la experiencia del viaje de este grupo etario (Vecchio et al., 2020).

Finalmente, cabe destacar que tanto este ámbito como los anteriores mencionados se encuentran sintetizados en el Anexo 1.

5. Discusión y conclusiones |

Las intervenciones y programas públicos enmarcados en la Política Integral de Envejecimiento Positivo para Chile son valorados positivamente por la población, especialmente por las personas mayores. Sin embargo, cada uno de ellos presenta inconvenientes en su implementación (ver Tabla 5). Las principales críticas radican en que el grupo etario no es plenamente considerado, abordándose sus problemáticas de forma limitada. Las deficiencias en la cobertura son evidentes en áreas como alimentación, transporte y ciudades amigables. Además, los estigmas sociales no se abordan adecuadamente, como en el caso de la sexualidad. Las soluciones propuestas no son siempre efectivas y tienden a mantener el status quo, como ocurre con la ley de envejecimiento o la reforma a las pensiones.

Aparte de estos problemas específicos, existen críticas significativas al aparato estatal en cuanto a la forma de abordar los problemas de las personas mayores. Se requiere un trabajo coordinado e integrado de todos los niveles del Estado, junto con todas las instituciones privadas y/o de la sociedad civil que aborden pertinentemente la situación de este grupo etario (Leiva et al., 2020; Espín et al., 2022).

Para potenciar, profundizar y mejorar la efectividad de las políticas públicas dirigidas a las personas mayores, resulta útil armonizar e integrar cada una de ellas bajo una política global y de carácter intersectorial. Aunque existe coherencia vertical en los programas sobre personas mayores frente a la política nacional, falta coherencia horizontal en las políticas públicas. Cada política afecta el bienestar de las personas mayores desde una esfera distinta, por lo que el resultado de un programa puede impactar otro espacio de política (Cejudo & Michel, 2016).

Este enfoque no es nuevo para el país. En temáticas de niñez, por ejemplo, existe el Subsistema de Protección Integral a la Infancia, plasmado en el programa Chile Crece Contigo. Este programa se ha adoptado como referente en otros países de América Latina y el Caribe debido a su carácter articulador, configurándose como una red intersectorial que conecta instituciones, leyes, gestores, recursos, profesionales y familias (Cunill-Grau et al., 2013; Carrasco et al., 2023). Agranoff y McGuire (2001) ya debatían acerca de los beneficios de la acción coordinada e interdependiente de los actores gubernamentales y la inclusión de actores privados en la resolución de problemas públicos, lo que ellos llamaban un modelo de red. Por lo tanto, pensar en abordar el envejecimiento de las personas mayores y las intervenciones analizadas desde una perspectiva intersectorial no es trivial.

Aunque las intervenciones analizadas no cubren todas las acciones del Estado chileno respecto a las problemáticas de las personas mayores, esto no cambia sustancialmente el panorama en cuanto a la acción individual de cada programa y acción gubernamental en torno a este grupo etario. En abril de 2023, por ejemplo, se constituyó el Consejo Asesor Presidencial para la elaboración de una Política de Cuidados, integrado por 10 ministerios. Esta instancia destaca por su variedad de carteras ministeriales, pero no incluye necesariamente otras perspectivas en su generación e implementación, excluyendo a los gobiernos locales y organizaciones de la sociedad civil.

Se requiere, por un lado, repensar la implementación y coordinación de los ejes de la Política Integral de Envejecimiento Positivo para armonizar las acciones gubernamentales, y por otro, generar una nueva política sobre personas mayores que, desde su construcción, incluya la intersectorialidad. Esto debe incorporar la inclusión de gobiernos locales y organismos privados, entendiendo que las temáticas que afectan a las personas mayores son amplias y diversas, abarcando el transporte público, cuidados, alimentación, pensiones y aspectos que conllevan estigma social, como la sexualidad en este grupo etario.

6. Referencias |

- Acevedo, J., & Bartolucci, C. (2019).** La sexualidad en el adulto mayor. Facultad de Medicina Universidad de Chile.
- Agranoff, R., & McGuire, M. (2001).** American federalism and the search for models of management. *Public Administration Review*, 61(6), 671–681. <https://doi.org/10.1111/0033-3352.00138>
- Alvear-Vega, S., & Vargas-Garrido, H. (2022).** Social Determinants of the Non-Utilization of the Supplementary Feeding Program (PACAM) Aimed at Older Adults' Nutritional Support. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 19(21). <https://doi.org/10.3390/ijerph192114580>
- Araya, A.-X., Iriarte, E., Rioja, R., & González, G. (2018).** Programa Centros Diurnos del Adulto Mayor: Recomendaciones para mejorar su funcionamiento. *Gerokomos*, 29(1).
- Arroyo, C., Petersen, V., & Guarda, P. (2017).** Valdés califica de 'imprudente' a ministra Krauss por destino del 5%. *La Tercera*.
- Azocar, M. J. (2020).** Policy Debates on Pension Reform in Chile: Economists, Masculinity and the Mobilization of Strategic Ignorance, Social Politics: International Studies in Gender. *State & Society*, 27(4), 648–669,. <https://doi.org/10.1093/sp/jxaa020>
- Barba, C., Jiménez, M., Pizarro, T., & Rodríguez, L. (2008).** Protección Social en los Programas Alimentarios del Ministerio de Salud de Chile. *Cuadernos médicos sociales*, 48(4), 240–250.
- Barbosa, J., Barbosa, J., & Rodríguez, M. (2013).** Revisión y análisis documental para estado del arte: Una propuesta metodológica desde el contexto de la sistematización de experiencias educativas. *Investigación bibliotecológica*

- ca, 27(61), 83–105.
- Bárceñas, J. (2021).** Los obstáculos y las modificaciones en el sistema de pensiones chileno durante los años 2005-2020: Contexto institucional y relaciones de poder. *Economía y Política*, 8(1), 95–129. <https://doi.org/10.15691/07194714.2021.004>
- Biblioteca Nacional [Chile]. (2022a).** *Decreto 115: Aprueba reglamento del Fondo Nacional del Adulto Mayor*. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=217645>
- Biblioteca Nacional [Chile]. (2022b).** *Ley 19.828: Crea el Servicio Nacional del Adulto Mayor*. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=202950>
- Biblioteca Nacional [Chile]. (2022c).** <https://www.bcn.cl/historiadela ley/nc/historia-de-la-ley/5713/>
- Bravo, M. B. (2019).** *Movilidad, trabajo y salud: Los principales desafíos para lograr ciudades amigables para adultos mayores*. Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Cárdenas, A. (2018).** Ex ministros de Hacienda de Bachelet arremeten contra la reforma previsional de Piñera. *El Mostrador*.
- Carmona, V., Ferrada, R., Leiva, S., & Rubio, V. (2021).** La sexualidad de personas mayores: Una mirada desde sus propias vivencias. *Revista de Estudiantes de Terapia Ocupacional*, 8(2), 1–20.
- Caro, S. (2014).** *Institucionalidad y Política Nacional para el Adulto Mayor en Chile* [Tesis de Magíster]. Pontificia Universidad Católica de Chile, Escuela de Trabajo Social.
- Carrasco, J., Apablaza, M., & Lozic, K. (2023).** Intersectoriality in childhood policies in Chile: Intensification and extraction of records during the Covid-19 pandemic. *Sociología y Tecnociencia*, 13(2), 49–72. <https://doi.org/10.24197/st.2.2023.49-72>
- Cejudo, G. M., & Michel, C. L. (2016).** Coherencia y políticas públicas: Metas, instrumentos y poblaciones objetivo. *Gestión y política pública*, 25(1), 3–31.
- Centro de Encuestas y Estudios Longitudinales-Subsecretaría de Previsión Social [Chile]. (2018).** *Encuesta de Calidad de Vida Adulto Mayor e Impacto del Pilar Solidario*. Gobierno de Chile.
- Centro de Microdatos [Chile]. (2020).** *Evaluación de Impacto Centros Diurnos*. Servicio Nacional del Adulto Mayor.
- Centro de Políticas Públicas UC [Chile]. (2017).** *Adultos Mayores: Un activo para Chile*.
- Ceroni, P., Alvear, S., & Pino, G. (2019).** Determinantes de no-participación en el programa de alimentación complementaria de personas mayores, resultados de la CASEN 2015. *Revista Chilena de Nutrición*, 46(1), 50–56. <https://doi.org/10.4067/s0717-75182019000100047>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL]. (1995).**
- Comisión Especial del Adulto Mayor [Chile]. (2022).** *Boletín 13822-07: Para promover el envejecimiento positivo, el cuidado integral de las personas mayores, y el fortalecimiento de la institucionalidad del adulto mayor*. https://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=13822-07
- Cooperativa [Chile]. (2017).** Tarjeta Adulto Mayor del Metro: Abren posibilidad a flexibilizar restricción de viajes. *Cooperativa.cl*, 4.
- Cunill-Grau, N., Fernández, A., & Thezá Manríquez, M. (2013).** La cuestión de la colaboración intersectorial y de la integralidad de las políticas sociales: Lecciones derivadas del caso del sistema de protección a la infancia en Chile. *Polis*, 12(36), 289–314. <https://doi.org/10.4067/s0718-65682013000300013>
- Diario Financiero [Chile]. (2017).** Los privados rechazan proyecto de pensiones y dicen que no asegura mejores pensiones. *Diario Financiero*, 13.
- Dirección de Presupuestos [Chile]. (2020).** *Evaluación Programa Nacional de Alimentación Complementaria y Programa de Alimentación Complementaria del Adulto Mayor*. Ministerio de Hacienda, División de Control de Gestión Pública.
- Dirección de Presupuestos [Chile]. (2021).** *Monitoreo y Seguimiento Oferta Pública 2021: Centros Diurnos del Adulto Mayor*. Ministerio de Hacienda.
- El Mostrador [Chile]. (2015).** Partido Radical pide gratuidad del transporte público para discapacitados y “pase” para adultos mayores. *El Mostrador*.
- Espín Meléndez, M. C., Constante Lascano, J. E., & Granja Zurita, D. F. (2022).** Políticas públicas para el adulto mayor en época de pandemia por COVID- 19. *Revista Científica UISRAEL*, 9(1), 179–192. <https://doi.org/10.35290/rcui.v9n1.2022.530>
- Flores, J. (2018).** *Reforma previsional: Alto quorum y ausencia de diputados propinan dura derrota al Ejecutivo*. Radio Bio-bio.

- Fondo de Solidaridad e Inversión Social [Chile]. (2022).** Programa de Voluntariado Asesores Seniors.
- Frei Ruiz-Tagle, E. (1996).** *Política Nacional Para El Adulto.*
- Frei Ruiz-Tagle, E. (2000).** *Bases Programáticas del Segundo Gobierno de la Concertación.*
- Fuente, M., Rodríguez-Fernández, A., Maury-Sintjago, E., Flores-Sepúlveda, J., Candía-Martínez, J., & Barrón-Pavón, V. (2023).** Alta prevalencia de malnutrición por déficit e inseguridad alimentaria en pm institucionalizadas en establecimientos de larga estadía (ELEAM) de las comunas de Chillán y Chillán Viejo, Chile. *Revista Chilena de Nutrición*, 50(3), 312–319. <https://doi.org/10.4067/s0717-75182023000300312>
- Gajardo, V. (2020).** *Revisión narrativa: Ciudades y comunidades amigables con las personas mayores en América Latina: Recomendaciones para Chile.* Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Gempp, L., & Benadof, D. (2018).** Percepción de apoyo familiar de adultos mayores residentes en establecimientos de larga estadía. *Revista Chilena de Salud Pública*, 21(2), 142–149. <https://doi.org/10.5354/0719-5281.2017.48911>
- George, C. (2019).** Estrategia metodológica para elaborar el estado del arte como un producto de investigación educativa. *Praxis educativa*, 23(3), 29–32.
- González, T. (2020).** *Evaluación de un programa habitacional para adultos mayores: Condominios de viviendas tuteladas en Chile: Parámetros de diseño, localización y posibilidades de expansión.* Universidad de Chile, Facultad de Arquitectura y Urbanismo.
- González-Billault, C. (2022).** En busca de un envejecimiento positivo. *La Tercera.*
- Guevara, R. (2016).** El estado del arte en la investigación: ¿análisis de los conocimientos acumulados o información por nuevos sentidos? *Folios*, 44, 165–179.
- Herrmann-Lunecke, M. G., Figueroa, C., Parra, F., & Mora, R. (2021).** La ciudad del no-cuidado: Caminata y personas mayores en pandemia. *ARQ*, 68–77. <https://doi.org/10.4067/S0717-69962021000300068>
- Herrmann-Lunecke, M. G., Figueroa, C., & Vejares, P. (2021).** Caminata y vejez: Explorando el espacio público peatonal de las personas mayores en los instrumentos de planificación urbana en Chile. *Revista Brasileira de Gestão Urbana*, 13. <https://doi.org/10.1590/2175-3369.013.e20210128>
- Inostroza, K. (2017).** Descripción de riesgos de los adultos mayores que residen en viviendas tuteladas dependientes del Servicio Nacional del Adulto Mayor en la comuna de Colina a través de la valoración geriátrica integral. En *Universidad Católica Silva Henríquez, Facultad de Ciencias de la Salud.*
- Kornfeld, R., Abusleme, M. T., & Massad, C. (2016).** El Servicio Nacional del Adulto Mayor de Chile. En S. Huenchuan (Ed.), *Envejecimiento e institucionalidad pública en América Latina y el Caribe: Conceptos, metodologías y casos prácticos.*
- La Tercera [Chile]. (2017).** Metro entregará nueva Tarjeta de Adulto Mayor a partir de este lunes. *La Tercera.*
- Labarca, F. (2017).** Cathy Barriga creará convenio con colectiveros para rebajar tarifas a adultos mayores en Maipú. *La Tercera.*
- Lagos, R. (1999).** *Programa de Gobierno: Para crecer con Igualdad.*
- Leiva, A. M., Troncoso-Pantoja, C., Martínez-Sanguinetti, M. A., Nazar, G., Concha-Cisternas, Y., Martorell, M., Ramírez-Alarcón, K., Petermann-Rocha, F., Cigarroa, I., Díaz, X., & Celis-Morales, C. (2020).** Personas mayores en Chile: El nuevo desafío social, económico y sanitario del Siglo XXI. *Revista Médica de Chile*, 148(6), 799–809. <https://doi.org/10.4067/s0034-98872020000600799>
- Lanes, C. (2013).** La sexualidad en el adulto mayor. *Revista Cubana de Enfermería*, 29(3).
- Lomas, C. (2022).** Diversidad sexual en la vejez. *La Tercera.*
- Marchetti, P. (2018).** ¿Qué echaron de menos?: Expertos en pensiones analizan la reforma previsional de Piñera. *Emol.*
- Marchetti, P. (2020).** Nueva reforma de pensiones: Expertos valoran aumento de 6% en cotización adicional y debaten en torno al factor solidaridad. *Emol.*
- Mazzucchelli, N. (2019).** Envejecimiento Positivo para Chile: ¿Una vejez sin Estado? *Revista Kairós-Gerontología*, 22(3), 25–42. <https://doi.org/10.23925/2176-901X.2019v22i3p25-42>
- Millán, N. (2011).** Coherencia para el desarrollo en un mundo globalizado: Más allá de las políticas d ayuda. *Los casos de Suecia y España, Revista Sistemas*, 139–161.
- Milos, J. D., & Bozanic, A. (2022).** *Las cuatro variables que no considera el proyecto de ley sobre envejecimiento positivo y la importancia de corregirlas a tiempo.* El Mostrador.
- Ministerio de Planificación y Cooperación [MIDEPLAN]. (1993).** *La Carta Social.*
- Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2007).** *Ciudades Globales Amigables con los mayores: Una Guía.*
- Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2022).** *Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores.*

- Palma, T. (2018). LGBTI en la tercera edad: Volver al clóset. *La Tercera*.
- Paz, M. (2022). Sexualidad invisibilizada: Los mitos, trabas y desafíos de las personas mayores. *La Tercera*.
- Petretto, D. R., Pili, R., Gaviano, L., Matos-López, C., & Zuddas, C. (2016). Envejecimiento activo y de éxito o saludable: Una breve historia de modelos conceptuales. *Revista Española de Geriátrica y Gerontología*, 51(4), 229–241. <https://doi.org/10.1016/j.regg.2015.10.003>.
- Pontificia Universidad Católica de Chile [Chile]. (2020). *Quinta Encuesta Nacional de Calidad de Vida en la Vejez*. Presidente Piñera presenta proyecto de Reforma al Sistema de Pensiones. (2018). <https://www.interior.gob.cl/noticias/2018/10/29/presidente-piñera-presenta-reforma-al-sistema-de-pensiones/#:~:text=Pilares%20fundamentales%20de%20esta%20Reforma,crear%20nuevos%20y%20buenos%20empleos>
- Raymond, E., Carrasco-Pavez, V., Rodríguez-Gutierrez, B., Gallardo-Peralta, L., González-Torralbo, H., Osorio-Parraguez, P., & Caro-Puga, S. (2023). Estudios sobre la diversidad de los envejecimientos en América Latina y el Caribe”. *Revista Prisma, Social*(42, 142–169).
- Rojas, F., Rodríguez, L., & Rodríguez, J. (2022). *Envejecimiento en Chile: Evolución, características de las personas mayores y desafíos demográficos para la población*. Instituto Nacional de Estadísticas.
- Rubio, M., & Miranda, C. (2018). *Capítulo V: Centros diurnos para personas mayores, Servicio Nacional del Adulto Mayor: Realidad y desafíos a tres años de su implementación*. Centro Políticas Públicas UC.
- Secretaría Ejecutiva de Protección Social [Chile]. (2007). *Programa Vínculos*. Gobierno de Chile, Ministerio de Planificación.
- Servicio Nacional del Adulto Mayor [Chile]. (2013). *Política integral de envejecimiento positivo para Chile 2012-2025*.
- Servicio Nacional del Adulto Mayor [Chile]. (2014). Exitosa jornada desafíos de la vejez: Educación sexual para adultos mayores. *Obtenido de Servicio Nacional*. <https://www.senama.gob.cl/noticias/exitosa-jornada-desafios-de-la-vejez-educacion-sexual-para-adultos-mayores>
- Servicio Nacional del Adulto Mayor [Chile]. (2019). *Guía de Operaciones Programa Condominio de Viviendas Tuteladas*. Ministerio de Desarrollo Social y Familia.
- Servicio Nacional del Adulto Mayor [Chile]. (2020). *SERNAMEG y SENAMA firman convenio sobre prevención de violencia y sexualidad en adultos mayores*. <https://www.senama.gob.cl/noticias/sernameg-y-senama-firman-convenio-sobre-prevencion-de-violencia-y-sexualidad-en-adultos-mayores>
- Servicio Nacional del Adulto Mayor [Chile]. (2021). *Guía Práctica Salud Mental y Bienestar para Personas Mayores*.
- Servicio Nacional del Adulto Mayor [Chile]. (2022a). *Bienvenido a Ciudades Amigables*. <https://www.ciudadesamigables.cl/>
- Servicio Nacional del Adulto Mayor [Chile]. (2022b). *SE-NAMA y MOVILH firman inédita alianza para resguardar los derechos de las personas mayores de minorías sexuales*. <http://www.senama.gob.cl/noticias/senama-y-movilh-firman-inedita-alianza-para-resguardar-los-derechos-de-las-personas-mayores-de-minor>
- Soto, V. (2021). El sistema de protección para la vejez en Chile: Un análisis de su origen, estructura, problemáticas y propuestas de transformación durante el “estallido social”. En M. C. Ruiz & J. Tirenni (Eds.), *La protección social en América Latina. El Estado y las políticas públicas entre la crisis social y la búsqueda de equidad*.
- Subsecretaría de Salud Pública [Chile]. (2021). Norma Técnica Programas Alimentarios. En *División de Políticas Públicas Saludables y Promoción, Departamento de Nutrición y Alimentos*.
- United Nations [ONU]. (2020). *World Population Ageing 2019*.
- Urquieta, C. (2016). Fiscalía investiga asilo de ancianos: Abuelo habría muerto de hambre y viejitos no reciben sus pensiones. *El Mostrador*.
- Vecchio, G. (2020). Moverse en un país que envejece (y aun no lo sabe). *La Tercera*, 16.
- Vecchio, G., Castillo, B., & Steiniger, S. (2020). Movilidad urbana y personas mayores en Santiago de Chile: El valor de integrar métodos de análisis, un estudio en el barrio San Eugenio. *Revista De Urbanismo*, 43, 26–45. <https://doi.org/10.5354/0717-5051.2020.57090>

7. Anexos |

Anexo 1. Resumen de fuente de información según ámbito analizado

Fuente: Elaboración propia.

AUTOR(ES) / INSTITUCIÓN	TIPO DE DOCUMENTO	FOCO ANALIZADO
Ámbito Alimentación		
Subsecretaría de Salud Pública (2021)	Informe y/o boletines	Descripción PACAM y beneficiarios
Dirección de Presupuestos (2020)	Informe y/o boletines	Inconsistencia respecto al financiamiento y gastos asociados al PACAM
Ceroni et al. (2019)	Artículo académico	Escaso retiro de alimentos de beneficiarios PACAM
Alvear-Vega & Vargas-Garrido (2022)	Artículo académico	Mayor cantidad de personas con tendencias de consumo de alimentos del programa
Arazo-Rusindo et al. (2022)	Artículo académico	No se logra garantizar niveles adecuados de micronutrientes en personas mayores
Ámbito Residencia y relacionamiento		
Urquieta (2016)	Prensa	Cuestionamientos de funcionamiento de ELEAM
Fuente et al. (2023)	Artículo académico	Residentes en ELEAM son beneficiarios del PACAM y presentan desnutrición por déficit, e inseguridad alimentaria
Gempp & Benadof (2018)	Artículo académico	Personas mayores de ELEAM sufren síntomas depresivos
Dirección de Presupuestos (2021)	Informe y/o boletines	Recomendación favorable de los Centros Diurnos
Centro de Microdatos (2020)	Informe y/o boletines	Evaluación de Impacto de los Centros Diurnos
Araya et al. (2018)	Artículo académico	Beneficios de los Centros Diurnos
Rubio & Miranda (2018)	Libro y/o tesis	Recomendaciones para los Centros Diurnos
Servicio Nacional del Adulto Mayor (2019)	Informe y/o boletines	Descripción de los Condominios de Vivienda Tuteladas
Inostroza (2017)	Libro y/o tesis	Falta de indagaciones respecto a los condominios de personas mayores
González (2020)	Libro y/o tesis	Razones para indagar y explicar mejor a la comunidad sobre los condominios
Ámbito Reforma de Pensiones		
Centro de Encuestas y Estudios Longitudinales- Subsecretaría de Previsión Social (2018)	Informe y/o boletines	La mayoría de las personas mayores tiene ingresos iguales o mayores a sus gastos
Flores (2018)	Prensa	Descripción reforma previsional 2015

Azocar (2020)	Artículo académico	Falta de consenso respecto a la reforma, principalmente por no inclusión de la ciudadanía y los movimientos sociales
Bárceñas (2021)	Artículo académico	Políticas públicas previsionales siempre son reformadas desde la tecnocracia
Diario Financiero (2017)	Prensa	Críticas a reforma por parte de AFP
Arroyo et al. (2017)	Prensa	Inestabilidad en el escenario político por las propias autoridades del ejecutivo
Ministerio del Interior y Seguridad Pública (2018)	Informe y/o boletines	Descripción reforma previsional 2018
Marchetti (2018)	Prensa	Críticas técnicas a nueva reforma
Cárdenas (2018)	Prensa	Críticas respecto a dudas de financiamiento permanente y estable.
Marchetti (2020)	Prensa	Descripción reforma previsional 2019
Soto (2021)	Libro y/o tesis	Existía una negativa y disconformidad de la oposición parlamentaria en el contexto del estallido social
Ámbito Ley de Envejecimiento Activo		
González-Billault (2022)	Prensa	Apoyo del gobierno de turno a ley de envejecimiento
Comisión Especial del Adulto Mayor (2022)	Informe y/o boletines	Descripción ley de envejecimiento
Milos & Bozanic (2022)	Prensa	Críticas por forma de protección de derechos de las personas mayores
Ámbito Sexualidad		
Servicio Nacional del Adulto Mayor (2014)	Informe y/o boletines	Descripción talleres de sexualidad para personas mayores
Servicio Nacional del Adulto Mayor (2020)	Informe y/o boletines	Detalle de números de talleres de sexualidad
Servicio Nacional del Adulto Mayor (2021)	Informe y/o boletines	Justificación política de talleres de sexualidad
Pontificia Universidad Católica de Chile (2020)	Informe y/o boletines	Importancia de sexualidad en personas mayores
Paz (2022)	Prensa	Estereotipos y concepciones erradas que respecto a sexualidad en las personas mayores
Llanes (2013)	Artículo académico	Detalle de prejuicios en personas mayores
Carmona et al. (2021)	Artículo académico	Sexualidad contrasta en cuanto a la visión de las personas mayores. Discurso más tradicionalista y asociado a lo reproductivo
Acevedo & Bartolucci (2019)	Libro y/o tesis	Dificultades de la diversidad sexual en personas mayores
Palma (2018)	Prensa	Se necesita un esfuerzo en trabajar la sanción social respecto a la sexualidad del grupo etario
Lomas (2022)	Prensa	Adversidades sociales de la diversidad sexual
Servicio Nacional del Adulto Mayor (2022)	Informe y/o boletines	Iniciativas de protección de personas mayores LGTBIQ+
Ámbito Transporte Público		
La Tercera (2017)	Prensa	Descripción Tarjeta Adulto Mayor
Cooperativa (2017)	Prensa	Críticas de organizaciones de personas mayores respecto al beneficio

El Mostrador (2015)	Prensa	Escasos beneficios de transportes a personas mayores de regiones
Labarca (2017)	Prensa	Ejemplo comunal que amplía beneficio en transportes para personas mayores
Ámbito Ciudades Amigables		
Organización Mundial de la Salud (2007)	Informe y/o boletines	Definición de ciudades amigables
Bravo (2019)	Prensa	Enfoque territorial respecto a ciudades amigables
Organización Mundial de la Salud (2022)	Informe y/o boletines	Al inicio, sólo 5 ciudades en Chile caían en esta clasificación
Gajardo (2020)	Libro y/o tesis	Al 2020, hay un aumento de ciudades amigables en Chile
Vecchio (2020)	Artículo académico	Necesidad de repensar la infraestructura del sistema de transporte, para para mayor acceso de personas mayores
Herrmann-Lunecke et al. (2021)	Artículo académico	Las personas mayores son poco consideradas en los instrumentos normativos de planificación urbana
Herrmann-Lunecke et al. (2021)	Artículo académico	Mayor énfasis en personas promedios en desmedro de grupos socialmente excluidos
Vecchio et al. (2020)	Artículo académico	No consideración de la experiencia del viaje de las personas mayores